

A las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales y/o representativas de los 4 Pueblos Originarios en la Alcaldía la Magdalena Contreras: La Magdalena Atlitlic, San Bernabé Ocoatepec, San Jerónimo Aculco-Lidice y San Nicolás Totolapan, se hace de su conocimiento, los Proyectos que determinaron de acuerdo a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2023 y 2023 registrados en al Dirección de Participación Ciudadana de esta Alcaldía, para su VALIDACIÓN O DICTAMINACIÓN.

NO. CONS.	PUEBLO ORIGINARIO	NOBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTATUS DE PROYECTO	AÑO
1	SAN JERÓNIMO ACULCO LIDICE	BRIGADA DE ATENCIÓN DE SERVICIOS (2023)	El proyecto tiene como objeto la contratación de una o más empresas de servicios con conocimiento técnico acreditable y suficiente, así como experiencia probada, en las materias de construcción, mantenimiento y tecnología para vialidades y alumbrado, utilizando materiales y herramientas proporcionadas por la Alcaldía del presupuesto correspondiente en cada caso. El proyecto atiende a la necesidad del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lidice de salvaguardar la alcaldía de vida y seguridad de los vecinos habitantes del Pueblo, así como de aquellas personas que desarrollan sus actividades en el mismo.	DICTAMINACIÓN	2023
2	SAN JERÓNIMO ACULCO LIDICE	BRIGADA DE ATENCIÓN DE SERVICIOS (2024)	El proyecto tiene como objeto la contratación de una o más empresas de servicios con conocimiento técnico acreditable y suficiente, así como experiencia probada, en las materias de construcción, mantenimiento y tecnología para vialidades y alumbrado, utilizando materiales y herramientas proporcionadas por la Alcaldía del presupuesto correspondiente en cada caso. El proyecto atiende a la necesidad del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lidice de salvaguardar la alcaldía de vida y seguridad de los vecinos habitantes del Pueblo, así como de aquellas personas que desarrollan sus actividades en el mismo.	DICTAMINACIÓN	2024
3	SAN JERÓNIMO ACULCO LIDICE	EN DEFENSA DE NUESTRO PUEBLO: SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA DEFENSA DE ÁREAS DE	El proyecto tiene por objeto la contratación de un despacho de abogados con conocimiento técnico acreditable y suficiente, así como experiencia probada, en las materias administrativas, desarrollo urbano, medio ambiente, ordenamiento territorial y participación ciudadana; para que este, como prestador del servicio, asesore a los habitantes de la Unidad Territorial	DICTAMINACIÓN	2023



		<p><b>VALOR AMBIENTAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DE NUESTRO Pueblo (2023)</b></p>	<p>conducente en las asignaturas jurídicas de interés. De tal forma que, a través de un equipo de trabajo entre los vecinos del Pueblo y el prestador del servicio, se asesore a los interesados de la demarcación en los procedimientos de defensa de áreas de valor ambiental y espacios públicos ubicados dentro de la Colonia, para hacer frente a las contravenciones en materia de uso de suelo, zonificación, desarrollo de construcciones y cualquier otra vinculada con el medio ambiente, ordenamiento territorial y/o desarrollo de construcciones y cualquier otra vinculada con el medio ambiente, ordenamiento territorial y/o Desarrollo Urbano, todo lo anterior, para el fortalecimiento de la integración social y el sentido de comunidad en el logro de estos objetos vecinales.</p>		
4	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	<p><b>EN DEFENSA DE NUESTRO PUEBLO: SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA DEFENSA DE ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DE NUESTRO Pueblo (2023)</b></p>	<p>El proyecto tiene por objeto la contratación de un despacho de abogados con conocimiento técnico acreditable y suficiente, así como experiencia probada, en las materias administrativas, desarrollo urbano, medio ambiente, ordenamiento territorial y participación ciudadana; para que este, como prestador del servicio, asesore a los habitantes de la Unidad Territorial conducente en las asignaturas jurídicas de interés. De tal forma que, a través de un equipo de trabajo entre los vecinos del Pueblo y el prestador del servicio, se asesore a los interesados de la demarcación en los procedimientos de defensa de áreas de valor ambiental y espacios públicos ubicados dentro de la Colonia, para hacer frente a las contravenciones en materia de uso de suelo, zonificación, desarrollo de construcciones y cualquier otra vinculada con el medio ambiente, ordenamiento territorial y/o desarrollo de construcciones y cualquier otra vinculada con el medio ambiente, ordenamiento territorial y/o Desarrollo Urbano, todo lo anterior, para el fortalecimiento de la integración social y el sentido de comunidad en el logro de estos objetos vecinales.</p>	DICTAMINACIÓN	2024



5	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	PARQUE NATURAL LA CAÑADA (2023)	El proyecto tiene por objeto la contratación de un despacho de arboricultura y paisajismo con experiencia comprobable en el cuidado y mantenimiento de áreas nacionales protegidas, y áreas de valor ambiental; para que este, como prestador del servicio, asesore a los habitantes de la unidad territorial sobre el proceso para solicitar a la secretaria del medio ambiente concesionar a los habitantes las áreas de valor ambiental que es la cañada que se encuentra entre la Av. San Jerónimo y Av. Contreras que extiende desde Rendición Indígena y Periférico, hasta la casa popular y Rio Chico, y que ejecute medidas recomendadas por la Secretaría del Medio Ambiente para conservar esta área, creando un área de acceso peatonal para el uso de la comunidad, para el fortalecimiento de la integración social y el sentido de comunidad en el logro de estos objetivos vecinales	DICTAMINACIÓN	2023
6	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	PARQUE NATURAL LA CAÑADA (2024)	El proyecto tiene por objeto la contratación de un despacho de arboricultura y paisajismo con experiencia comprobable en el cuidado y mantenimiento de áreas nacionales protegidas, y áreas de valor ambiental; para que este, como prestador del servicio, asesore a los habitantes de la unidad territorial sobre el proceso para solicitar a la secretaria del medio ambiente concesionar a los habitantes las áreas de valor ambiental que es la cañada que se encuentra entre la Av. San Jerónimo y Av. Contreras que extiende desde Rendición Indígena y Periférico, hasta la casa popular y Rio Chico, y que ejecute medidas recomendadas por la Secretaría del Medio Ambiente para conservar esta área, creando un área de acceso peatonal para el uso de la comunidad, para el fortalecimiento de la integración social y el sentido de comunidad en el logro de estos objetivos vecinales	DICTAMINACIÓN	2024



7	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO NATURAL DE LOS LATERALES DEL PARQUE LINEAL DE LA CICLOPISTA E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	El proyecto tiene por objeto primario la contratación de un despacho de arboricultura y paisajismo con conocimiento técnico acreditable y suficiente, así como experiencia probada, en materia de mantenimiento y propagación de árboles y vegetación natural de la región, para diseñar e implementar un diseño ecológico para los laterales del parque lineal de la ciclopista (2023)	DICTAMINACIÓN	2023
8	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO NATURAL DE LOS LATERALES DEL PARQUE LINEAL DE LA CICLOPISTA E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	El proyecto tiene por objeto primario la contratación de un despacho de arboricultura y paisajismo con conocimiento técnico acreditable y suficiente, así como experiencia probada, en materia de mantenimiento y propagación de árboles y vegetación natural de la región, para diseñar e implementar un diseño ecológico para los laterales del parque lineal de la ciclopista (2024)	DICTAMINACIÓN	2024
9	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	SEGURIDAD VIAL: REFLECTORES COMO MEDIDA PREVENTIVA DE SEGURIDAD VIAL (2023)	<p>El proyecto tiene por objeto la contratación de una empresa constructora con experiencia probada en materia de construcción y mantenimiento de vialidades para instalar reflectores en los cruces a manera de reductor de velocidad para promover responsabilidad vial de los conductores a favor de los peatones y ciclistas en el Pueblo para el fortalecimiento de la integración social y el sentido de comunidad en el respeto mutuo.</p> <p>El proyecto atiende a la necesidad del Pueblo San Jerónimo Aculco Lidice de proteger la seguridad de los residentes y las personas que desarrollan sus actividades en la Unidad Territorial.</p> <p>El proyecto impacta a toda la Unidad Territorial; a través del presente proyecto se busca una cohesión social tanto de los pobladores como de las personas que desarrollan sus actividades en la misma, que tenga por objetivo preservar las condiciones y calidad de vida de los</p>	DICTAMINACIÓN	2023



			vecinos residentes del pueblo, mediante el respeto al tránsito peatonal. (2023)		
--	--	--	---	--	--

10	SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE	SEGURIDAD VIAL: REFLECTORES COMO MEDIDA PREVENTIVA DE SEGURIDAD VIAL (2024)	<p>El proyecto tiene por objeto la contratación de una empresa constructora con experiencia probada en materia de construcción y mantenimiento de vialidades para instalar reflectores en los cruces a manera de reductor de velocidad para promover responsabilidad vial de los conductores a favor de los peatones y ciclistas en el Pueblo para el fortalecimiento de la integración social y el sentido de comunidad en el respeto mutuo.</p> <p>El proyecto atiende a la necesidad del Pueblo San Jerónimo Aculco Lidice de proteger la seguridad de los residentes y las personas que desarrollan sus actividades en la Unidad Territorial.</p> <p>El proyecto impacta a toda la Unidad Territorial; a través del presente proyecto se busca una cohesión social tanto de los pobladores como de las personas que desarrollan sus actividades en la misma, que tenga por objetivo preservar las condiciones y calidad de vida de los vecinos residentes del pueblo, mediante el respeto al tránsito peatonal. (2024)</p>	DICTAMINACIÓN	2024
----	----------------------------	--	--	---------------	------

